

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA

- Referencia: **1/20 JMD PERIURBANO ESTE**
- Sesión: **Extraordinaria.**
- Fecha: **29 de enero de 2020**
- Lugar: **Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**
- Hora de inicio: **19:45**
- Hora de finalización: **20:20 horas.**

### I- RELACIÓN DE ASISTENTES

En sesión constituyente celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte, con la asistencia en la Mesa Presidencial de:

- D. José María Bellido Roche, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Evarista Contador Contador, Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Mayores y Solidaridad
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos, Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano.

Asiste a la sesión, como Presidenta de la JMD Periurbano Este, D<sup>a</sup>. María Antonia Aguilar Ríder, así como D<sup>a</sup>. Sonia Rosas Rodríguez, en calidad de Secretaria en funciones de dicho órgano.

Contando, asimismo, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la **Junta Municipal de Distrito Periurbano Este**, mediante:

- Decreto de Alcaldía nº. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía nº. 00397, de 24 de enero de 2020.

a) Por el Consejo de Distrito:

- D. Teodoro Camacho Alaez. Titular
- D. Juan Narváez Sánchez. Titular.
- D. Salvador Carmona Ruíz. Titular.
- D. Manuel Cuñado Luque. Titular.
- D. Pedro Loaisa Moreno. Titular.
- D. Raúl Hidalgo Garcia. Titular.
- D<sup>a</sup>. Sacri Pozo Cerrato. Suplente.
- D<sup>a</sup>. Carmen Guerra Castro. Suplente.
- D<sup>a</sup>. Gemma María Carrasco Mansilla. Suplente.
- D. Manuel Jiménez Luna. Suplente.

Página 1

#### FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE JUVENTUD Y PROMOCION)

#### CÓDIGO CSV

1986f982d7edb3683b91c8fc35273031d60e1ddc

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

\*\*\*\*832\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### FECHA Y HORA

29/06/2020 12:00:59 CET  
30/06/2020 09:00:39 CET

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Rafaela García Lesmes. Titular, Partido Popular.
- D. María Teresa Polo Blázquez. Suplente, Partido Popular.
- D. Rafael Zafra Calero. Titular, Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Carmen V. Campos Bazán. Suplente, Partido Socialista Obrero Español.
- D. Francisco Javier Rojas Pérez. Titular, Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. Isabel Suárez Baena. Suplente, Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. Isabel Sereno Pastor. Titular, Izquierda Unida.
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Ventura Sánchez. Suplente, Izquierda Unida.
- D. Rafael Leiva Santiago. Titular, Vox
- D. Alejandro López del Moral. Suplente Vox
- D. Juan Antonio alcántara Guerrero. Titular, Podemos.
- D. Carlos Arda Salmoral. Suplente, Podemos.

## II- ORDEN DEL DÍA

### PUNTO ÚNICO- Constitución de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este.

## III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Córdoba, siendo 19:45 horas del día 29 de enero de 2020, comienza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el acto de Constitución de las Juntas Municipales de Distrito. Inicia la sesión el Excmo. Señor Alcalde.

A continuación, la Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana procede a dar lectura del Decreto de Alcaldía n.º 5776 de 9 de julio de 2019 de nombramiento de Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito conforme al artículo 124 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y al artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito (RFJMD)

El Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano manifiesta la importancia del acto, señalando la necesidad de que se actualice el RFJMD para que estos órganos se conviertan en un instrumento útil y no una duplicidad de los Consejos de Distrito, como ha ocurrido durante los 15 años de su trayectoria.

D<sup>a</sup>. María Antonia Aguilar Ríder, Presidenta de la JMD Periurbano Este, procede a dar lectura de los/as componentes de la JMD Periurbano Este-Campiña conforme al Decreto de Alcaldía n.º. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de

#### FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE JUVENTUD Y PROMOCION)

#### CÓDIGO CSV

1986f982d7edb3683b91c8fc35273031d60e1ddc

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

\*\*\*\*832\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### FECHA Y HORA

29/06/2020 12:00:59 CET  
30/06/2020 09:00:39 CET

Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía nº. 00397, de 24 de enero de 2020. Dando así por constituida esta JMD.

Cierra el acto el Excmo. Señor Alcalde expresando que el equipo de gobierno apuesta por el desarrollo de las JMD, como órganos de descentralización administrativa del Ayuntamiento de Córdoba, para que, de forma efectiva, sirvan a los intereses de la ciudadanía, pese a ser conscientes de que el camino no es fácil y la solución no es sencilla. Hay voluntad y predisposición para dar un paso más y se buscará en todo momento el diálogo y la búsqueda de acuerdos, ya que a todos nos unen las ganas de trabajar por la mejora de nuestra ciudad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria en funciones de la JMD Periurbano Este doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **1, 2 y 3** de este Libro de Actas.

Vº. Bº.  
El Presidenta  
de la JMD Periurbano Este  
Fdo.- M.<sup>a</sup> Antonia Aguilar Ríder  
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta  
Municipal de Distrito Periurbano Este  
Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez  
(Firma electrónica)

**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE JUVENTUD Y PROMOCION)

**CÓDIGO CSV**

1986f982d7edb3683b91c8fc35273031d60e1ddc

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*832\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

**FECHA Y HORA**

29/06/2020 12:00:59 CET  
30/06/2020 09:00:39 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1986f982d7edb3683b91c8fc35273031d60e1ddc

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016662\_2020\_000000000000000000000003119624

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/06/2020 10:29:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

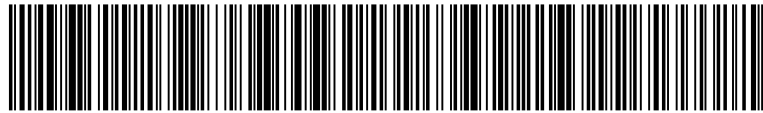
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1986f982d7edb3683b91c8fc35273031d60e1ddc

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)